

**SECRETARÍA EJECUTIVA**

**INFORME MENSUAL QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA, SOBRE EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DE OFICIALÍA ELECTORAL**

Con fundamento en lo previsto en el artículo 33 del Reglamento de la Función de Oficialía Electoral del Instituto Electoral de Quintana Roo, esta Secretaría Ejecutiva, rinde al órgano superior de dirección el informe mensual, con corte al 28 de julio de la presente anualidad, sobre el ejercicio de la función de Oficialía Electoral, conforme a lo siguiente:

Es de señalarse que durante el periodo que se informa, a solicitud de la Dirección Jurídica efectuada mediante oficios DJ/1762/2021, DJ/1788/2021, DJ/1835/2021, DJ/1838/2021, DJ/1848/2021, DJ/1895/2021, DJ/1930/2021, DJ/1944/2021, se realizó la colaboración para llevar a cabo la diligencia de constatación con fe pública electoral a múltiples páginas de internet vinculadas a las redes sociales denominadas Facebook y Twitter, lo anterior como parte de las diligencias de investigación que se requieren para la integración de los expedientes.

Siendo todo lo que se tiene que informar al respecto al Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo.

Chetumal, Quintana Roo, a los 30 días del mes de julio del año dos mil veintiuno.

**ATENTAMENTE**

**LIC. MAOGANY CRYSTEL ACOPA CONTRERAS  
SECRETARIA EJECUTIVA**

